

QUILMES, 2 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 302/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, la profesora María Fabiana Cacciavillani ha sido designada en la planta básica ordinaria de la Universidad Nacional de Quilmes, luego de haber aprobado el concurso docente con dedicación parcial.

Que la profesora María Fabiana Cacciavillani se desempeña como Directora de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, designada por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación de la profesora María Fabiana Cacciavillani de parcial a semiexclusiva, retroactiva al 5 de noviembre de 2008 y hasta tanto dure su mandato como Directora de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 196/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales